



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Dos (02) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Pertenencia
DEMANDANTE	LEÓN ÁNGEL OSPINA BEDOYA
DEMANDADOS	SIGIFREDO VÁSQUEZ Y OTROS
RADICADO	2021-00060-00
ASUNTO	Fija fecha audiencia inicial
SUSTANCIACION	N° 441

El Apoderado de la parte demandante solicita se profiera sentencia anticipada, dando aplicación a lo prescrito en el art. 278 del C.G.P., al respecto el Despacho considera pertinente evacuar todas las etapas propias del proceso.

Por lo anterior y dado que se encuentra en firme el dictamen pericial presentado por el auxiliar de la Justicia en este proceso, es procedente la programación de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

En consecuencia se fija el día QUINCE (15) de DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), para llevar a cabo la citada audiencia, la cual se realizará de manera virtual.

Se advierte a las partes, que la inasistencia a la citada audiencia les acarrearán las consecuencias establecidas en el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 086 virtualmente hoy 03 de Noviembre de 2022 de conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d1c008357cf4d66f927aa371c558567956011cdc2bbc22a3a2fed46e53765f8**

Documento generado en 02/11/2022 01:31:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>